



VICERRECTORIA ACADÉMICA

PROGRAMA DE ESTUDIO

FACULTAD: CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

CARRERA: DERECHO

AÑO: 2012

SEMESTRE:

I.- IDENTIFICACIÓN.

NOMBRE DEL MÓDULO O ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN AL SISTEMA LEGAL Y DERECHO DE LOS ESTADOS UNIDOS

EJE DE FORMACIÓN: ELECTIVO

NÚMERO DE HORAS TOTALES O CREDITOS: 4 HORAS PEDAGÓGICAS

**DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR SEMANA:
PRESENCIALES: 3 TRABAJO GUIADO: 1_**

CÓDIGO:

COORDINADOR RESPONSABLE:

**DOCENTE(S):
ESTEBAN ELIAS**

II.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

1. El curso de introducción al Derecho de Estados Unidos tiene por objeto revisar y estudiar desde una perspectiva general las principales instituciones del derecho y del sistema legal de los Estados Unidos de Norteamérica.
2. Comprende un análisis general de las principales instituciones legales poniendo especial énfasis en las áreas del derecho constitucional, derecho procesal, derecho civil y derecho comercial en general.
3. Comprender como opera el sistema federal y como se relacionan desde el punto vista judicial las cortes estatales con las cortes federales.
4. Contribuye a entregar una visión más general del derecho, ya que permite al alumno conocer como operan el sistema jurídico y judicial bajo el sistema del *common law*.
5. Contribuye a entender el derecho desde una perspectiva más general al permitir entender como opera y funciona otro sistema legal distinto al chileno.
6. Para tomar el curso se requiere tener sexto semestre aprobado. El curso está vinculado con el área de dominio 4, esto es asesorar a personas naturales o jurídicas

III.- APRENDIZAJE FINAL O ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN

A través del examen de un texto jurídico el estudiante aplicará e identificará los términos legales en inglés más importantes tanto desde el punto de vista judicial como contractual. Con la lectura de un caso llevado en alguna corte Federal o Estatal en Estados Unidos, el estudiante detectará los "issues" más relevantes. Mediante la lectura de un contrato celebrado en inglés, el estudiante interpretará y comprenderá sus cláusulas más relevantes.

IV.- APRENDIZAJES ESPERADOS

- Comprende y analiza como funcionan las normas, principios e instituciones en el sistema anglosajón, permitiendo tener una visión comparada respecto al sistema Romano Continental.
- Reconoce la identidad de origen del derecho en relación a sus afluentes históricos
- Identifica, distingue, describe, interpreta, explica y aplica, en un razonamiento lógico y con un lenguaje técnicamente adecuado, los principios que se derivan de las instituciones propias del Derecho de los Estados Unidos.
- Adquiere aprendizajes transversales derivados del proyecto educativo institucional, tales como:
 - Demuestra capacidad de análisis y de síntesis.

- Fundamenta de manera lógica y conforme al Derecho, juicios, planteamientos y soluciones.
- Respeta opiniones ajenas.
- Comunica eficazmente, en forma oral y escrita, utilizando lenguaje técnico
- Integra equipos de trabajo y asume responsablemente sus tareas.

V. CONTENIDOS

Primera Unidad: Breve Historia y Estructura del Gobierno. Metodología Legal.

Contenidos:

Breve Historia Constitucional de Estados Unidos.

La Estructura de Gobierno de acuerdo a la Constitución de 1789.

La separación de poderes y su balance con las ramas del Gobierno Federal.

Los Estados y el Federalismo.

Fuentes del Derecho y su jerarquía.

El Sistema del *Common Law*

Segunda Unidad: El Sistema Judicial.

El sistema de cortes y jueces.

La estructura de las cortes federales y estatales.

Los jueces y las decisiones judiciales.

Otros funcionarios judiciales.

La jurisdicción en el sistema judicial de los Estados Unidos.

Ley aplicable en las cortes estatales y cortes federales.

Tercera Unidad: Procedimiento Civil y Procedimiento Penal.

La Tramitación de la Demanda Civil y la estructura del procedimiento civil.

Las complicaciones del sistema federal a la luz del procedimiento civil.

Generalidades del Procedimiento Penal.

El Derecho Constitucional aplicable al derecho procesal penal.

Cuarta Unidad: Derecho Constitucional.

Los principios constitucionales

La revisión judicial (*Judicial Review*)

La Acción Estatal

La igualdad ante la ley.

El derecho al debido proceso.

Las Garantías Constitucionales Individuales (las enmiendas).

Quinta Unidad: Contratos.

Definición de contrato y sus elementos.

Clasificación de contratos.

La formación del consentimiento.

Los vicios del consentimiento.

La Contraprestación (*Consideration*)

Escrituración de los contratos

Ejecución, Incumplimiento y extinción de las obligaciones del contrato (*discharge*)

Sexta Unidad: La figura de *Torts* en el derecho de Estados Unidos como responsabilidad extra-contractual.

El concepto general y casos de *Torts*.

Torts de naturaleza intencional tanto a las personas como a la propiedad.

La negligencia como fuente de responsabilidad civil extracontractual.

La responsabilidad extra-contractual objetiva o absoluta (*strict liability*).

Séptima Unidad: Derecho Corporativo y Comercial.

La distintas formas societarias

Levantamiento de capital y financiamiento

Títulos de Crédito y su regulación en la venta

La quiebra en el derecho americano

VI.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

- **Clase expositiva.** Clase magistral.
- **Aprendizaje basado en problemas.** Los estudiantes deben involucrarse de modo activo en el desarrollo de habilidades para aplicar los conocimientos adquiridos a través del planteamiento y solución de un problema.
- Clases interactivas con proposición de casos concretos en que deba aplicarse el marco teórico; debates y conclusiones.
- **Estudio de Casos y Trabajos de investigación.** Los estudiantes a través de un caso que investigan, adquieren elementos para identificar y analizar la realidad. El caso permite a los estudiantes identificar problemas concretos y obtener de ellos sus propias conclusiones.

VII.- EVALUACIÓN.

Cantidad y modalidades de evaluación

El programa de la asignatura contempla dos pruebas solemnes, una evaluación de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno durante el curso del semestre y un examen final que medirá el logro de las competencias a que se orienta la asignatura.

La ponderación de cada una de las pruebas solemnes será del 40% de la nota de presentación a examen y se rendirán en la época que fije el calendario elaborado por la Escuela. Las pruebas solemnes miden el estado de avance en el logro de las competencias propias de la asignatura, con arreglo a los criterios de evaluación que se indican en cada unidad.

La ponderación de la evaluación del trabajo del alumno durante el semestre será del 20% de la nota de presentación a examen y será el resultado de las evaluaciones parciales que el docente efectúe respecto de los trabajos y actividades en que deba participar al alumno, de conformidad a la ponderación que el propio docente comunique de antemano a los alumnos.

Aprobarán la asignatura aquellos alumnos que aprobando el examen obtengan como nota final una calificación igual o superior a 4.0, de conformidad al Reglamento.

Criterios de evaluación. Las evaluaciones estarán orientadas a identificar si el alumno:

- Fundamenta, de manera lógica y conforme al Derecho, juicios, planteamientos y soluciones
- Demuestra capacidad de análisis y de síntesis
- Se comunica eficazmente, en forma oral y escrita, utilizando lenguaje técnico
- Integra equipos de trabajo y asume responsablemente sus tareas Demuestra capacidad de análisis
- Se comunica eficazmente, en forma oral y escrita, utilizando lenguaje técnico

Criterios de Examinación Final de la Asignatura.

Tendrán derecho a rendir examen los alumnos que obtengan durante el semestre una nota de presentación igual o superior a la mínima que fije el Reglamento.

El examen consiste en una evaluación escrita, global y acumulativa que busca medir el logro de las competencias en que tiene injerencia la asignatura. Su aprobación exige:

- Conocer y comprender el contenido de las distintas unidades de la asignatura, de acuerdo a los criterios de evaluación en ellas señalados.
- Explicar apropiadamente, con un mínimo de errores, los conceptos fundamentales de la asignatura, utilizando un lenguaje formal suficientemente claro y preciso.
- Determinar las partes de los objetos y contenidos disciplinares, discriminado según su importancia, asociando y estableciendo relaciones lógicas entre ellos.
- Aplicar los conceptos y categorías de la asignatura a la resolución consistente y justificada de un determinado problema planteado.

El diseño del examen corresponde al departamento al cual está adscrita la asignatura.

VIII.- BIBLIOGRAFÍA

a) Básica, fundamental y obligatoria:

1. **Burnham, William.** Introduction to the Law and Legal System of the United States. West Group, 2006.
2. **Mann, Richard.** “Smith and Robertson’s Business Law”. West Publishing Company, 1997.
3. **McDermott, Richard T.** “Legal Aspects of Corporate Finance”. Matthew Bender & Company, 1995.

<http://www.hg.org/judges.html>

<http://www.uscourts.gov/>

b) Complementaria y de profundización:

1. The Conviser Mini Review, Harcourt Brace Legal and Professional Publications, Inc. 1993.
2. **Bagley**, Constance E. "The Entrepreneur's Guide to Business Law". West Educational Publishing Company, 1998.
3. **Saint Dahl**, Henry. "Dahl's Law Dictionary". William S. Hein & Co., Inc., 1999.